

Capítulo 1

La excepcionalidad del Cordobazo

Mónica Gordillo

El 29 y 30 de mayo de 1969 estalló la ciudad de Córdoba. Así lo vivieron sus contemporáneos que inmediatamente comenzaron a referirse a lo sucedido como *Cordobazo*. En efecto, en el discurso de los medios y del gobierno, una bomba había explotado en la ciudad mediterránea. ¿Qué había ocurrido? El plan impuesto en 1967 por el Ministro de Economía de la dictadura de Onganía, Adalbert Krieger Vasena, había congelado los salarios y suspendido la negociación colectiva prometiendo restablecerla para fines de 1968. Llegado ese momento la promesa fue incumplida y las dos expresiones que disputaban la conducción de la Confederación General del Trabajo (CGT) en Capital Federal –la reconocida por el gobierno, asentada en la calle Azopardo 862, y la autotitulada CGT de los Argentinos o Paseo Colón– iniciaron planes de lucha para recuperar los salarios.

En ese marco ambas centrales lanzaron un paro nacional por 24 horas para el día 30 de mayo de 1969. Por su parte, el 12 de mayo, Onganía había sancionado un decreto que establecía la semana laboral de 48 horas en todo el país, afectando a los trabajadores de aquellas provincias que, como en Córdoba, se regían por una legislación que contenía el sábado inglés, es decir una semana laboral de 44 horas cobrándose el día sábado como jornada completa.

Esa situación, sumada a la represión sufrida por el movimiento estudiantil en Corrientes y Rosario en la segunda quincena de mayo, decidió a las dos regionales cordobesas de la CGT a adelantar el paro al día 29, con la modalidad de paro activo, es decir con asistencia a los lugares de trabajo para luego movilizarse desde allí al centro y culminar en un gran acto frente al local de la Delegación Regional de la CGT.

De este modo, la movilización fue organizada como una protesta obrero-estudiantil, donde las distintas columnas convergerían en el acto previsto, unificando las demandas obreras por el restablecimiento de las convenciones colectivas y la restitución del sábado inglés, con el repudio a la represión sufrida por los estudiantes. Sin embargo, la violencia policial que impidió la marcha de las columnas, bajo la orden de no dejar llegar al centro a los manifestantes, generó los primeros enfrentamientos, la ruptura de la organización inicial y el apoyo de diversos sectores sociales que se sumaron espontáneamente, transformando la protesta obrero-estudiantil en rebelión popular. Las acciones de protesta se mantuvieron durante todo ese día y el 30 a pesar de que, luego de haber sido desbordada la Policía provincial, la represión estuvo en manos del Tercer Cuerpo de Ejército con asiento en las proximidades de la ciudad, cuyos efectivos comenzaron a llegar a ella al caer la tarde del 29.

En estas reflexiones, al cumplirse los cincuenta años de ese acontecimiento, propongo pensar el *Cordobazo* con una mirada más general que la que se localiza en la situación de Córdoba, que sirva como herramienta teórica para abordar otros momentos del pasado reciente como contextos productores de condiciones activadoras o desactivadoras de la acción colectiva. Es decir, considerarlo desde la perspectiva de la acción como una de gran impacto pero sin quedarnos solo en esa expresión episódica sino tratando de analizar los mecanismos que hacen posible acciones con esas características, así como los efectos que ese tipo de acciones produce. En lo que respecta a 1969, considerar entonces un mayo que no se circunscribe a Córdoba, que no empieza ni termina en Córdoba, a pesar que el 29 y 30 de

mayo dejaron perplejos a la mayor parte de los participantes y observadores, dándole el carácter de un acontecimiento excepcional. En efecto, fue visto como excepcional en particular por la mayor parte de las organizaciones de izquierda que no participaron esos días y que, luego, reflexionaron largamente sobre lo ocurrido, modificando o ratificando lo que ya venían sosteniendo.

Las primeras explicaciones sobre lo acontecido, hechas al calor de las revueltas, provinieron de la sociología, ya sea en el marco de la teoría de la modernización o desde una matriz marxista. Eran argumentaciones de tipo estructural y remitían al desarrollo de un régimen de acumulación que habría creado en Córdoba un polo de desarrollo metal-mecánico desde 1955, que se encontraría en crisis para 1969. Entre las primeras se destacaron las contenidas en *Diagnóstico social de una crisis. Córdoba, mayo de 1969* de Juan Carlos Agulla¹ y *Crisis y protesta social. Córdoba, mayo de 1969*² de Francisco Delich.

No es mi intención hacer un recorrido historiográfico de lo mucho producido sino destacar el tipo de hipótesis y formas de abordaje que fueron instalando cierto sentido común sobre lo ocurrido, tanto a nivel académico como de la memoria social. Agulla y Delich explicaron el *Cordobazo* como consecuencia de una *crisis*, ahora bien, ¿de qué tipo? Agulla consideraba que las manifestaciones de violencia desatadas en mayo debían considerarse signos de un proceso de transformación estructural cuyos conflictos no encontraron un cauce institucionalizado de expresión, por razones políticas coyunturales y por las presiones reales producidas por el estancamiento del proceso de desarrollo industrial. Según este autor, Córdoba se convirtió así en el lugar de la rebeldía contra una política nacional porque se habría constituido en meridiano social, representando la transición entre el desarrollo de Buenos Aires y el sub desarrollo del interior. Una posición similar en este punto sostenía Delich, cuando

¹ Publicado por Editel (1969, 31 de julio).

² Publicado por Signos (1970) como libro, pero sus reflexiones habían sido anteriormente presentadas en distintos números de la revista cordobesa *Jerónimo*.

se refería a la situación de colonialismo interno de Córdoba frente a Buenos Aires, que afectaría las posibilidades de desarrollo de la primera. Para Agulla, sin embargo, esa crisis no habría generado una conciencia revolucionaria, aunque sí un estado de “confusión ideológica” que podía actuar como “caldo de cultivo para el copamiento ideológico” (Gordillo, 1994: 255). Es decir, los sectores socialmente emergentes habrían levantado reivindicaciones de corto plazo con objetivos de mayor alcance que apuntarían al cambio de estructuras, sin que eso significara una crisis en la dominación social. Algo similar con respecto al contenido económico de la protesta, aunque desde otra matriz ideológica, fue planteado en el libro de Beba Balvé, Miguel Murmis, Juan Carlos Marín, Beatriz Balvé y otros, *Lucha de masas, lucha de clases*, publicado en 1973.

Lo que me interesa plantear con relación a estas primeras explicaciones, que influyeron fuertemente en las posteriores, es cierto carácter de excepcionalidad de lo que había ocurrido en Córdoba, que remitía directamente a las preguntas: ¿Por qué Córdoba? ¿Qué tenía de específico?

Ahora bien, podríamos sostener la existencia de un segundo grupo de explicaciones que relacionaba la excepcionalidad con la espontaneidad, es decir con la falta de previsibilidad y de organización, que mostraría la incapacidad por parte de algunos sectores de izquierda de imaginar que los sindicatos peronistas, no peronistas y agrupaciones estudiantiles podían co-organizar una movilización, a la que se sumara el *pueblo* sin distinciones partidarias y sectoriales y que pudiera ello dar lugar a un formato *insurreccional*. Ante esa perplejidad algunos empezaron a buscar la explicación de lo ocurrido en un tipo particular de sindicalismo en Córdoba que no habrían advertido antes, aludiendo a una vanguardia obrera en los sectores de punta, a sindicatos que se habían formado durante los años de proscripción del peronismo con un alto grado de autonomía frente a las burocracias, entre otros argumentos. Un ejemplo de esta explicación aparecía en la reflexión de James Petras (1971: 28-31) “Córdoba y la revolución socialista”, aparecida en la revista *Los Libros*, en agosto.

En relación con la especificidad de Córdoba, el otro elemento que se destacaba en ese número de la revista era la de contar con una masa estudiantil con características especiales que ligaba directamente a ese movimiento con la Reforma de 1918. Incluso se hacía referencia a una particular burguesía que habría vivido los efectos negativos de la radicación de las empresas transnacionales y que estaba dispuesta a aliarse con el movimiento obrero.

Como se podrá apreciar, las explicaciones centradas en la especificidad de Córdoba debido a sus condicionantes estructurales servían tanto para pensar en la existencia de trabajadores relativamente calificados que se movilizaban por reivindicaciones económicas como en la posibilidad de una vanguardia obrera, dado que al encontrarse en empresas de punta podían acelerar la contradicción de las relaciones capitalistas, con un horizonte revolucionario. Es decir, subyacía la pregunta acerca de hasta qué punto y de qué forma la condición obrera incidía en su conciencia, por lo que se hacía necesario responder sobre las características específicas de los trabajadores de esos sindicatos líderes de Córdoba. ¿Eran una aristocracia obrera al estilo norteamericano, un *bread and butter unionism* o, por el contrario, trabajadores con una posición estratégica dispuestos a encarar la revolución? ¿Era adecuado pensar en otras determinaciones, tales como la proscripción del peronismo desde 1955 o hasta qué punto la alternancia de gobiernos autoritarios y democráticos había fortalecido al actor sindical?

Hacia fines de los años ochenta y principios de los noventa éstas eran las explicaciones predominantes. Cuando, simultáneamente y sin saberlo al comienzo, James Brennan y yo realizábamos nuestras respectivas tesis de doctorado, contábamos con abundantes descripciones y cronologías de corta duración y con una importante cantidad de ensayos y reflexiones sobre lo ocurrido. Pero carecíamos de análisis históricos, las preguntas anteriores no habían sido respondidas ni tampoco las relativas a la incidencia de los procesos de trabajo en la identidad obrera, al modo cómo la organización y las prácticas

sindicales habían definido las estrategias obreras, así como sobre el tipo de identidades políticas predominantes en esos trabajadores.

Estos principales interrogantes fueron los que abordamos en nuestras investigaciones doctorales,³ pudiendo dar carnadura a esos nuevos trabajadores. Una de mis hipótesis era la del surgimiento de un nuevo tipo de obrero industrial en las plantas automotrices, cuya comprobación me llevó a realizar un análisis sociodemográfico del personal afiliado al Sindicato de Mecánicos y Afines al Transporte Automotor (SMATA), a través de los datos provistos por las fichas de sindicalización, que ofrecían información sobre el lugar de nacimiento, edad al momento de ingreso a la empresa, estudios, estado civil, año de ingreso/afiliación, lugar de residencia en Córdoba, entre otros datos. Se trataba de reconstruir quiénes eran esos trabajadores para luego conocer cómo experimentaron su vida en la fábrica, la función del sindicato y sus relaciones con el resto del movimiento obrero; reconstrucción realizada a través de la cuantiosa y diversa documentación encontrada en el archivo del SMATA y de un enorme trabajo de historia oral. Pude comprobar que había habido una importante migración de trabajadores jóvenes hacia la ciudad, que para muchos se trataba de la primera experiencia de trabajo en una fábrica, que se había producido una significativa concentración y crecimiento urbano en los alrededores de las principales empresas y que el sindicato, creado en 1956, comenzó a cumplir una función decisiva en el proceso de organización e identificación sindical. Sos-tuve así la idea de la conformación de una tradición sindical en Córdoba con un alto grado de autonomía en sus sindicatos líderes y de una conciencia sindical proclive al ejercicio de la acción directa y la movilización durante toda la década del sesenta (Gordillo, 1996).

Sin embargo, esa tradición sindical combativa permitía comprender la lucha corporativa y la modalidad que ésta adoptó en Córdoba frente al empeoramiento de la situación que afectaba a todos los sindicatos del país y, en particular, a sus sindicatos líderes –por ejemplo

³ Publicadas como Brennan (1996) y Gordillo (1996).

al SMATA y a la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), entre otros— por la falta del restablecimiento de las convenciones colectivas a fines de 1968, como había sido prometido por el gobierno, y al sancionarse el 12 de mayo de 1969 la ley que establecía la semana laboral de 48 horas y terminaba con el sábado inglés. Pero, como señalamos, el *Cordobazo* fue mucho más que una protesta obrera-estudiantil. Tuvo un plus, que lo diferenció de otras manifestaciones conjuntas ensayadas entre el movimiento obrero y estudiantil durante los años previos en Córdoba. Una primera diferencia fue la participación de otros y distintos sectores sociales que convirtió la protesta obrero-estudiantil en rebelión popular. Una segunda fue la violencia colectiva que ganó las calles, dándole casi un carácter insurreccional. Ese plus fue justamente su contenido político, una acción colectiva con otras características, que asumía la forma de una contienda política, más allá de que ese sentido no fuera explicitado en las jornadas.

Y aquí nos acercamos al otro componente que quiero destacar: lo *común*, lo que flotaba como marcos de sentido para interpretar la realidad, que excedía a Córdoba y que, creo, pudimos vislumbrar en el artículo que escribimos con Brennan al cumplirse el vigésimo quinto aniversario de los sucesos de mayo.

En efecto, en 1994 la revista *Estudios* le dedicó un número especial al *Cordobazo*. Delich participó en ese número con el prólogo a la reedición de *Crisis y protesta social. Córdoba 1969*, que ese año publicó la Editorial de la UNC (*Estudios*, 1994: 43-50). Si bien reafirmó su hipótesis inicial referida a que la sociedad urbana cordobesa había sido la gran protagonista del acontecimiento del *Cordobazo*, es decir se había tratado sobre todo de una “sublevación popular”, como consecuencia de que la sociedad mutaba y esta conmoción la unificaba en el estilo de la revuelta, en esta ocasión ponía más énfasis que en sus reflexiones de 1969 en el carácter coyuntural de lo ocurrido. En efecto, según cuenta, respondiendo a una pregunta de Gino Germani, diría que “no hubo ni anomia ni crisis orgánica, porque son categorías que no sirven para el análisis coyuntural, [ellas] solo son aplicables en análisis de mediano y largo plazo” (*Estudios*, 1994: 47).

Lo que Delich agregaba en esta revisión era, en cambio, la función del Estado y el carácter de resistencia que esa sociedad había mostrado a la opresión. Visto en perspectiva, lo que remarcaba era también la debilidad del gobierno autoritario para procesar las demandas sociales. La revista organizó también un panel donde volvieron a reeditarse las explicaciones anteriores: estuvieron Elpidio Torres (Secretario del SMATA en mayo de 1969), Lucio Garzón Maceda (abogado del SMATA en los años sesenta), Felipe Alberti (ex Secretario del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba y ex miembro de la Comisión Directiva presidida por Agustín Tosco), Carlos Altamirano y Juan Carlos Torre. Los dirigentes sindicales destacaron la unidad en la acción de las dos CGT y la acción fundamental de tres gremios: SMATA, Luz y Fuerza y Unión del Transporte Automotor (UTA). Con respecto a las interpretaciones sobre lo ocurrido, Lucio Garzón Maceda volvió a destacar que el *Cordobazo* había sido la culminación de un proceso “que tuvo como actor central –casi único– al movimiento obrero de Córdoba, en tanto movimiento social organizador de luchas colectivas trascendentes (...) se trata de un movimiento obrero que comenzó a languidecer casi inmediatamente después del *Cordobazo* (...)” (*Estudios*, 1994: 25). Nuevamente Córdoba era la clave explicativa de todo lo sucedido.

Sin embargo, quien ya en 1971 marcó un contrapunto con esas interpretaciones fue Juan Carlos Torre, y nuevamente lo hizo en el panel por el 25° aniversario. En 1971 Torre había señalado que el *Cordobazo* debía ser visto como una reacción contra una coyuntura en la que se había combinado un proyecto de racionalización económica capitalista y un poder fundado en el autoritarismo político, que había marcado el nacimiento de una oposición social. Pero, según él, ésta se habría caracterizado por la dialéctica que anima a los movimientos sociales: la disociación entre los comportamientos colectivos y las representaciones que de ellos se hacen los protagonistas. Por eso fue una explosión de violencia sin consignas, que representaba la tensión entre el rechazo a la presión como arma del combate social y la carencia de un discurso propio que definiera la originalidad de

lo que se estaba produciendo (Gordillo, 1994: 257). En 1994 la presentación de Torre se tituló “A partir del Cordobazo”. Estuvo de acuerdo en admitir que mayo de 1969 representaba la culminación de un proceso, como había sostenido Garzón Maceda, pero para destacar que lo que se había producido sería un cambio en la composición social del protagonismo, un comienzo, donde la juventud llevaría a cabo un parricidio y donde la insurgencia que sobrevino habría sido producto de una “indignación moral”. Entonces, “cuando miramos el *Cordobazo* vemos cierta combinación de cólera obrera e indignación moral y estos dos elementos son los soportes de un movimiento político. Este descansa sobre las necesidades –y la cólera obrera expresa esas necesidades– pero también sobre una condena moral” (*Estudios*, 1994: 42).

Ese número de *Estudios* publicó también nuestro artículo en coautoría con Brennan titulado “Protesta obrera, rebelión popular e insurrección urbana en la Argentina: el Cordobazo” (*Estudios*, 1994: 51-74). En él planteamos parte de lo que habían sido las principales conclusiones en nuestras respectivas tesis ya defendidas para entonces. Hablamos del proceso de racionalización económica emprendido por Onganía y de sus efectos en Córdoba, hicimos una breve referencia al funcionamiento del régimen político pero, fundamentalmente, aludimos a la construcción de una conciencia y disciplina sindical así como a una tradición sindical combativa en Córdoba, no necesariamente revolucionaria en los términos marxistas clásicos, que estaba en la base de la explicación de lo ocurrido en mayo de 1969. Habíamos logrado analizar empíricamente el proceso sindical cordobés que arrancaba en 1955, las reivindicaciones y formas de lucha de los sindicatos líderes (del SMATA y del Sindicato de Luz y Fuerza), sus diferentes momentos, por lo que habíamos llenado de contenido esa explicación que señalaba que los sucesos de mayo eran la culminación de un proceso que tenía al movimiento obrero de Córdoba como protagonista central.

El título de ese artículo, sin que mediara una decisión premeditada, fue anticipatorio de otro conjunto de explicaciones que luego

comencé a proponer. Creo que para entonces habíamos logrado dar cuenta de la protesta obrera y solo de algunas claves para analizar la rebelión popular. Pero, como ya anticipé, la movilización del día 29 y 30 de mayo fue mucho más que una protesta obrero-estudiantil, fue una acción colectiva contenciosa⁴ que disrumpió las formas rutinarias de la acción para transformarse en violencia colectiva. Y esa violencia es la que necesitaba ser explicada, no como resultado de un comportamiento desviado sino como consecuencia de la interacción social entre demandantes y un gobierno con oídos sordos para aceptar y procesar esas demandas.

Lo que intentábamos mostrar en el artículo en coautoría con Brennan era la complejidad de lo ocurrido, donde habían devenido diferentes formatos de acción colectiva de protesta, convirtiéndolo en un verdadero acontecimiento, un partaguas que precipitaría definiciones y sentidos que no habían sido explicitados en esa ocasión. Comencé a preocuparme por explicar qué era lo que generaba el pasaje a la acción colectiva de sectores que no estaban predispuestos para ello. Hacía mediados de los años noventa comencé a indagar en las explicaciones de la acción colectiva desde la perspectiva de la sociología histórica. Ello me permitió entender, por ejemplo, los factores o mecanismos que inciden en el pasaje a la acción colectiva

⁴ Ésta aparece como una traducción del concepto *contentious politics* tal como es expresado en el libro de Aminzade et al. (2001), para diferenciarlo de “contienda política” (*political contention*), tal como se usa en la versión castellana de la obra de Mc Adam, Tarrow y Tilly (2001). En esta traducción al castellano se aclara que se prefirió cambiar el término inicial de “contestación” o contestatario por el de contienda, que hace referencia a una lucha o enfrentamiento abierto entre actores, agregándosele el calificativo de “política” para dar cuenta más acabada del contenido del libro; es decir que éste no trataba de cualquier contienda sino de una que implicaba de alguna manera una definición del orden público o al poder del Estado. Sin embargo consideramos que, tal como se plantea en el libro de Aminzade et al., aparecido con posterioridad, y donde se hace referencia no a “*contention*” sino a “*contentious politics*” como una forma o modalidad particular que puede asumir la acción política, sería más conveniente mantener la traducción literal de “política contenciosa”, que proponemos, dado que en castellano el término “contencioso” hace referencia a contradecir lo que otros afirman, aplicándose a las materias sobre las que se litiga y al procedimiento para litigar.

donde, además de demandas específicas, son necesarios marcos culturales que permitan enmarcarlas y estructuras movilizadoras que ayuden a componer la indignación moral, como construcción de injusticia, agencia e identidad (Gamson, 1995). Otra cuestión importante se relaciona con la conformación del sentido público de las demandas. Es decir, las protestas pueden contener reivindicaciones específicas que plantean y preocupan a los actores inicialmente movilizadas. Sin embargo, por efecto de la difusión de la acción, esas reivindicaciones iniciales van construyendo un sentido público abierto que escapa a los autores promotores, sobre todo si esas demandas logran integrarse bajo la forma de cercenamiento de derechos (Nardacchione, 2005), cosa que considero ocurrió en todas las movilizaciones de fines de 1968 y de 1969.

Ahora bien, tanto la definición de las demandas como de la misma representación de injusticia se realizan siempre colectivamente y en la interacción con diversos actores. Deben existir estructuras que contengan, integren y generen sentidos sobre lo que ocurre y que, a la vez, elaboren un relato. Ese relato se nutre además de procesos que trascienden lo local. De visiones sobre el mundo y de lo que está ocurriendo en él que pueden aparecer como oportunidades favorables o desfavorables para sumarse a la acción.

Por eso creo que aquí es necesario traer a colación otra fecha, 1959 y el impacto de la revolución cubana. En varias ocasiones he sostenido que la década del sesenta comienza en 1959, como posibilidad de agencia, de construcción de una alternativa de liberación nacional desde América Latina. Comienza a instalar la cuestión latinoamericana en el espacio público de los países centrales. Pero también como hito en la fractura del no peronismo empezando a borrar, con la *traición* de Frondizi, la posibilidad de una propuesta progresista democrática que integrara a los trabajadores y pudiera convertirse en una alternativa al peronismo. Luego, la llegada del gobierno de Onganía apareció por su parte como un devenir bastante anunciado, suspendió la política formal y, de este modo, la proscripción que antes había afectado solo al peronismo pasó ahora a ser padecida por

toda la sociedad. Pero para el pasaje a la acción no basta que exista la afectación sino que se hace necesario que haya estructuras que actúen como núcleos de reunión y de creación de relatos: que planteen que se están cercenando derechos estudiantiles, laborales, culturales, a la libre expresión, entre otros. Reconstruir esos nichos es necesario para entender las movilizaciones de 1969.

En este sentido considero que el año 1968 fue fundamental como momento de articulación de diferentes sectores sociales y de elaboración de un discurso que los integrara y, a la vez, construyera la posibilidad de la agencia. La muerte del Che Guevara en Bolivia en octubre de 1967, que fue tomado como un ícono por los estudiantes del mayo francés de 1968 pero, sobre todo, la lectura que de la cuestión latinoamericana comenzó a realizarse a través también de los teólogos de la liberación, que plantearon en común la lucha contra el imperialismo y las dictaduras, se convirtieron en componentes importantes para la construcción de injusticia. En marzo de 1968 se conformó la CGTA, que jugó un papel fundamental como articuladora, dentro de lo que puede ser considerada como una estructura movilizadora, al igual que las parroquias de curas obreros en los barrios o de los intelectuales que se acercaron a la CGTA. Se comenzó a plantear el cercenamiento de los derechos laborales, estudiantiles, políticos. En Tucumán en 1968 las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) tuvieron su primera experiencia foquista, varias agrupaciones de izquierda se acercaron a la CGTA. Su tarea en el interior fue muy importante apoyando las acciones de los curas y de los estudiantes. Cuando estos últimos en Corrientes reclamaban por el aumento del precio del Comedor Universitario, lo que también estaba en juego era la intervención de las universidades. Lo que determinó el paro del 30 de mayo no era la actualización salarial sino el restablecimiento de las convenciones colectivas. Es decir derechos cercenados. El 29 Córdoba fue el lugar de articulación de la protesta de un conjunto de acciones previas que la excedían. Y estas acciones no se limitaban a Córdoba.

Las principales estructuras organizadoras que decidieron el 28 de mayo – en el marco del paro general nacional convocado para el 30– la modalidad de paro activo fueron los sindicatos cordobeses y las agrupaciones estudiantiles, decisión favorecida por la convicción de sus principales dirigentes, Elpidio Torres, Agustín Tosco y Atilio López, de que era necesario reeditar una vez más la unidad en la acción, por encima de sus diferencias ideológicas. La participación en las calles el 29 y el 30 fue posible porque se venía construyendo desde el año anterior un sentido de injusticia y de agencia que motorizó la acción más allá de lo previsto inicialmente.

¿Cómo explicar la violencia? Una explicación rápida diría que se respondió a la represión ejercida por la Policía que claramente fue quien inició la violencia. Es cierto, pero frente a ella los manifestantes podrían haberse dispersado. Incluso, habría que destacar que la violencia continuó cuando ya la Policía había sido desbordada y se había retirado. Entonces, ¿qué llevó a que el inconformismo social frente a un orden adoptara la forma de violencia? Habría que señalar que no hablamos de la violencia como estrategia complementaria de la acción política (por ejemplo de las acciones armadas de organizaciones político-militares), sino de la *violencia colectiva* como una forma de interacción social episódica, que inflige daños físicos inmediatos a personas y/u objetos, que implica por lo menos a dos autores de los daños y es consecuencia, al menos en parte, de la coordinación entre las personas que realizan los actos (Tilly, 2007: 3). Dentro de este planteo, la violencia popular es la que aparece como una interacción expandida, que se difunde y suma a distintos actores y sectores sociales, más allá de los autores iniciales de los daños o de los colectivos emprendedores.

Podríamos preguntarnos, además, acerca de los mecanismos o condiciones que propician las respuestas violentas. A pesar de los distintos tipos de violencia colectiva podrían indicarse como procedimientos comunes desencadenantes de ellas: 1) la activación de las divisorias por parte de emprendedores políticos que operan sobre identidades preexistentes; 2) esa activación lleva a polarizar o dar

centralidad a alguna de las tantas líneas de oposiciones que conforman las identidades, con capacidad de conectar, coordinar y representar a los reivindicadores pero no solo a ellos; 3) la polarización nuclea a otros actores previamente moderados o no comprometidos con ninguno de los polos iniciales del eje nosotros-ellos; 4) ese alineamiento aumenta la incertidumbre a ambos lados de la línea divisoria dado que los actores tienen información menos fiable de las probables acciones de los otros; 5) las respuestas violentas crecen ante lo que se percibe como amenazas a acuerdos sociales previos, lo que genera representaciones de afectación (Tilly, 2007: 229).

Relacionado con lo anterior aparece, entonces, otro elemento clave para entender la movilización que puede adoptar una forma violenta, el de la construcción social de afectación, que se basa en cambios o dislocaciones en la estructura, en cuestiones objetivas pero no solo en ellas. Esto destaca la necesidad de analizar los cambios estructurales en la medida que, como muy bien ha señalado Pérez retomando el planteo de Germani (Pérez, 2007b: 271-312) dan lugar a “desprendimientos” o “desplazamientos” sociales. Sin embargo esos cambios en la estructura social no necesariamente implican “disponibilidad”; para que esto ocurra debe darse una “movilización psicológica” o una puesta en disponibilidad, lo que podría asimilarse con el concepto de construcción colectiva de una representación de “injusticia”. Aquí nos encontramos entonces con otra cuestión fundamental a tener en cuenta: la diferencia entre movilización social y movilización política. Mientras la primera implica la dislocación de la estructura preexistente, algún tipo de respuesta a ello, disposición de las personas hacia nuevas formas de comportamiento, la representación de dicha disposición y la búsqueda de algún tipo de integración en la sociedad, la movilización política busca la transformación del significado de dichas posiciones y la impugnación de los dispositivos que definen el acceso y distribución de los recursos de autoridad y asignación (Pérez, 2007a: 46-47). En este último caso asume un carácter contencioso y de intento de institucionalización del cambio. Entonces podríamos decir que la movilización social se

produce como consecuencia de la afectación o dislocamiento de posiciones que predisponen a la construcción social de una representación de “injusticia”,⁵ ya sea como reparación por un bien perdido (derechos afectados), como amenaza de la propia supervivencia o como posibilidad de ampliación de la esfera de actuación.

Creo que las políticas implementadas por los gobiernos que antecedieron a los acontecimientos estudiados produjeron una movilización social que fue abriendo paulatinamente un ciclo de movilización política, donde las distintas “injusticias” construidas y no resueltas por medio de interacciones políticas convencionales llevaron a su expresión violenta en las jornadas analizadas.

De este modo, el *Cordobazo* se habría convertido a su vez en el inicio de un ciclo de movilización política, que se ajusta bien a la definición dada por Tarrow de *ciclo de protesta*, entendido como una fase de intensificación de los conflictos y de la confrontación que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados, un ritmo de innovación acelerada en las formas de confrontación, marcos nuevos o transformados para la acción colectiva, una combinación de participación organizada y no organizada y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades que pueden terminar en la reforma, la represión y, a veces, la revolución (Tarrow, 1997: 294). No solo el *Cordobazo* abrió la puerta para las organizadas armadas, sino también posiciones radicalizadas en el movimiento obrero como los llamados “clasismos”. Ese ciclo llevó también a la salida electoral e incidió en las características de las candidaturas que se conformaron tanto para la presidencia como en algunas provincias.

⁵ Se ha señalado que la representación colectiva de injusticia, que se diferencia de la situación “objetiva” de injusticia, potencia el componente de “agencia”, o sea la convicción de que es posible incidir en el orden de las cosas, de modificar las condiciones a través de la acción; la “identidad” operaría en este caso para pasar de un sentimiento de insatisfacción personal a definir un “nosotros” en oposición a un “ellos”, ya que sin un adversario potencial o real la acción colectiva no puede concretarse (Gamson, 1995: 90).

Pensar el proceso abierto con el *Cordobazo* como ciclo permite comprender las movilizaciones en otras provincias como parte de una misma lucha política contra la dictadura y por el restablecimiento de un gobierno popular. Por eso, había planteado que la acción colectiva de protesta deriva, en algunos casos, en diferentes movimientos políticos (Gordillo, 1999), porque el NO radical, terminal, esgrimido el 29 y 30 de mayo generó luego varios relatos, que a la vez dispersa a los actores en distintas propuestas. El *Cordobazo* fue un *basta* uniforme, que luego se fue disgregando en distintas propuestas. Sostener la unidad en la acción dejó de ser posible.

Para cerrar pasemos a otros aniversarios: mayo de 1989 y pensemos también en 2019. El tipo de demandas que llevaron a la acción colectiva a fines de los años ochenta fueron totalmente distintas. Más allá de la conflictividad sindical que utilizó los formatos clásicos frente a derechos cercenados, una novedad se instaló a fines de mayo de 1989 con un formato y una demanda específica: la demanda de alimentos que adoptó la forma de violencia colectiva pero, esta vez, bajo la forma de saqueos de supermercados. Esas acciones dejaron un número significativo de muertos: 19 en una semana, sin embargo no pudo construirse allí una representación común de injusticia. Y no porque ésta no existiera, sino porque el significante de la hiperinflación actuaba como la catástrofe caída del cielo que lo tapaba todo y había que atravesar a cualquier precio. La demanda de alimentos no pudo generalizar un sentido de injusticia entre otras cosas porque la decisión de adelantar la entrega del gobierno por parte de Alfonsín a Menem actuó como catalizador y esperanza política. Hoy, en 2019, estamos ante una situación similar con respecto a la demanda alimentaria, pero con la diferencia de que se ha podido construir una representación de injusticia, cristalizada en la sanción de la prórroga de la emergencia alimentaria, que es resultado también del relato que se viene construyendo desde diferentes organizaciones que realizan a su vez distintos tipos de acciones colectivas rutinizadas para paliar el hambre. Es decir, hoy hay estructuras que contienen y, fundamentalmente, hay esperanza en un cambio. Lo que esto

muestra entonces es que es la política, de nuevo como siempre, la que determina las estrategias, el giro de las acciones y el resultado de la interacción entre gobernantes y gobernados. Es la capacidad o incapacidad estatal, evidenciada en la disposición a procesar demandas, la que en definitiva produce o mitiga las acciones de violencia colectiva.

Bibliografía

AA. VV. (1994, julio-diciembre). El Cordobazo [edición especial]. *Estudios. Revista del Centro de Estudios Avanzados de la UNC*, 1(4).

Agulla, J. C. (1969). *Diagnóstico social de una crisis. Córdoba, mayo de 1969*. Córdoba: Editel.

Aminzade, R.; Goldstone, J.; Mc Adam, D.; Perry, E.; Sewell, W. Jr.; Tarrow, S. y Tilly, C. (2001). *Silence and voice in the study of contentious politics*. Nueva York: Cambridge University Press.

Balvé, B. C.; Murmis, M.; Marín, J. C.; Aufgang, L.; Bar, T. J.; Balvé, B. S. y Jacoby, R. (1973). *Lucha de calles, lucha de clases*. Buenos Aires: La Rosa Blindada.

Brennan, J. (1996). *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.

Brennan, J. y Gordillo, M. (1994, diciembre). Protesta obrera, rebelión popular e insurrección urbana en la Argentina: el Cordobazo. *Estudios*, 1(4), 51-74.

Brennan, J. y Gordillo, M. (2008). *Córdoba rebelde: el Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. La Plata: De la Campana.

Delich, F. (1970). *Crisis y protesta social. Córdoba, mayo de 1969*. Córdoba: Signos.

Gamson, W. (1995). Constructing social protest. En H. Johnston y B. Klanderman (Eds.). *Social movements and culture*. Minneapolis: University of Minnesota Press, (pp. 85-106).

Gordillo, M. (1991, julio-septiembre). Los prolegómenos del Cordobazo: los sindicatos líderes de Córdoba dentro de la estructura de poder sindical. *Desarrollo Económico*, 31(122), 163-187.

Gordillo, M. (1994, diciembre). El Cordobazo en la producción bibliográfica. *Estudios*, 1(4), 254-262.

Gordillo, M. (1996). *Córdoba en los '60: la experiencia del sindicalismo combativo*. Córdoba: Dirección de Publicaciones de la UNC.

Gordillo, M. (1999, octubre-diciembre). Movimientos sociales e identidades colectivas: repensando el ciclo de protesta obrera cordobés de 1969-1971. *Desarrollo Económico*, 39(155), 385-408.

Gordillo, M. (Ed.). (2001). *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los '70*. Córdoba: Ferreyra Editor.

Mc Adam, D.; Tarrow, S. y Tilly C. (2001). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Hacer.

Nardacchione, G. (2005). La paradoja de las protestas vecinales bajo el menemismo: ¿cómo generalizar la protesta defendiendo lo propio?. En AA.VV. *Tomar la palabra. Estudios sobre la protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo, (pp. 193-216).

Pérez, G. (2007a). *Exceso y defecto: movilización y subjetividad desde una perspectiva sociopolítica*. En E. Rinesi; G. Nardacchione y G. Vommaro. *Los lentes de Víctor Hugo*. Buenos Aires: Prometeo, (pp. 46-47).

Pérez, G. (2007b). Participación, cambio social y régimen político. Apuntes sobre dos ciclos de movilización. En E. Rinesi; G. Nardacchione y G. Vommaro. *Los lentes de Víctor Hugo*. Buenos Aires: Prometeo, (pp. 271-312).

Petras, J. (1971, agosto). Córdoba y la revolución socialista. *Los Libros*, 3(21), 28-31.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

Tilly, C. (2007). *Violencia colectiva*. Barcelona: Hacer.